

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).



**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 17 DIC 2020**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISIÓN
NO:202
MICRO

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

irma.salinasmuebleselroble@gmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

No.Orden:256/2020

MUEBLES METALICOS EL ROBLE

Tel: 7189-8030

MARTINEZ LOPEZ, CESAR MANUEL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE MOBILIARIO R.P.	-	-
10	Cada Uno	62502020- SILLON SEMI EJECUTIVO CON BRAZO	\$210.00	\$2,100.00
1	Cada Uno	62501310- MESA DE CONFERENCIA OVALADA PARA 8 PERSONAS.COMBINADO CON BASE METALICO COLOR GRIS, MEDIDAS 2.40MTS.DE LARGO X 1.20MTS DE ANCHO, CUBIERTA DE VIDRIO TEMPLADO OSCURO, GARANTIA DE UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA	\$525.00	\$525.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$2,625.00

SON: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **1 DIA HABIL DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



 Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez.
 Director



 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante